

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Barranquilla



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001315300520140015800

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: EMILIO LEBOL KING Y/O LIGIA SARMIENTO Y/O

Solicita el señor Ferny Simancas Camargo en fecha agosto 16 de 2018, que se le entregue copia autenticada de la sentencia proferida en la presente demanda.

Frente a la anterior petición el juzgado le hace saber al señor Ferny Simancas Camargo que no se le emite copia de la sentencia autenticada ya que no hemos llegado a esa etapa procesal en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JRP

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR

ESTADO No. 27

HOY 18 de febrero DE 2021

ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Dirección: Calle 40 No. 44-80

Edificio centro civico Piso 8°

Telefax: 3406759. www.ramajudicial.gov.co Correo: ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia



Τ